

## **MALOS TRATOS: MEDICINA Y SOCIEDAD**

---

CARLOS ORENSE CRUZ  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

### **RESUMEN**

Presentamos un exposición de los malos tratos que tienen lugar en nuestra sociedad; fundamentalmente, debido a su mayor frecuencia, de aquellos que infieren los varones a las mujeres. Los clasificamos en violencia doméstica, de género, machista y feminista radical. Se realiza un análisis de las posibles causas, lo cual nos sirve de instrumento para perfilar la serie de medidas tanto profilácticas como terapéuticas.

### **ABSTRACT**

The paper deals with physical (and psychological) mistreatment or abuse, more specifically with physical abuse of women by men, due to the fact that it is nowadays the most frequent type of abuse in our society. A classification of abuse or kinds of violence is given— domestic violence, gender violence, male chauvinist, and radical feminist abuse. An analysis of the possible causes of abuse is also carried out, which in turn helps us to establish a number of prophylactic as well as therapeutic measures to control this phenomenon.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia. Educación. Prevención.

**KEY WORDS:** Violence. Education. Prevention.

UN MAL TRATO en el mundo empresarial siempre se ha considerado como un mal negocio económico.

UN MALTRATO en nuestro contexto se refiere a tratar mal a una persona de palabra o de obra, física o psíquica; y que llevado a su máximo extremo puede terminar causando la muerte. También es un mal negocio, en este caso, de carácter vital<sup>1</sup>.

Cuando nos referimos a los “Malos Tratos” lo hacemos pensando en las acciones violentas que ocurren en el ámbito socio-familiar, puesto que junto al terrorismo son los problemas que con más gravedad y frecuencia nos aterran en las noticias de cada día.

---

<sup>1</sup> Esta definición aparece en el *Diccionario Enciclopédico Universal Salvat*. La definición que contempla la Real Academia Española es como sigue: Maltrato es la acción y el efecto de maltratar (*Diccionario de la RAE*).

Y sobremanera, el goteo incesante de muerte de mujeres a manos del varón con quien, de alguna manera, ha convivido.

Aún no existe un acuerdo en la denominación de esta horripilante acción. En los medios escritos y televisivos cada periodista lo citan como violencia de género o violencia doméstica o violencia machista. En un mismo noticiero un locutor lo llama de una manera y, minutos después, otro locutor lo llama de la otra.

Como las palabra -expresión del pensamiento humano- tienen tanta riqueza de matices, pensamos que para acciones distintas sería conveniente adecuar una denominación a cada una de dichas acciones

## DENOMINACIÓN DEL MALTRATO

**1.- Violencia Doméstica** es aquella violencia que ocurre en el ámbito familiar ya sea entre padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, tíos, sobrinos, suegros, yernos, nueras, etc. puede tratarse tanto de carácter físico como psíquico. Casi siempre surge entre los dos miembros de una pareja: varón-mujer, sean esposos o ex esposos, pareja de hecho o ex pareja, novios o ex novios.

Lo más habitual suele referirse al golpeo físico del varón a la mujer, con o sin resultado de muerte. La acción violenta, incluso con muerte, que puede ocurrir entre los miembros de una pareja de personas homosexuales, la catalogamos en este capítulo.

También podemos incluir la aterradora cifra de maltrato o muerte de niños a manos de sus progenitores o cuidadores. Al igual que cada vez es mayor el número de bebés abandonados por sus propios padres.

El acoso psíquico, más o menos perverso, se encuadra en este apartado, tanto del varón hacia la mujer como de la mujer hacia el varón. El terror verbal, psíquico, físico, incluso el chantaje o amenazas que infieren algunos hijos a sus padres es un maltrato familiar cada vez más frecuente, conocido como "*Síndrome del tirano*" o del emperador<sup>2</sup>.

Asimismo crece el número de madres o padres separados que inculcan en sus hijos un odio o fobia hacia el otro y/o su familia, creándoles el "*Síndrome de alienación parental*".

Igualmente el aborto voluntario ante un embarazo inesperado es una acción violenta dentro del seno familiar: la madre quita la vida de forma violenta a un ser vivo, su hijo. Paradójicamente el hijo muere debido a la voluntad expresa de su madre, que es la persona que la naturaleza ha puesto para su custodia, y a manos de un médico que la sociedad ha puesto para custodiar su salud y su vida.

Una forma de violencia soterrada ocurre cuando los hijos abandonan a los padres ancianos y enfermos, o los mantienen en el hogar pero en condiciones de inferioridad, o les agobian con responsabilidades no adecuadas a su edad<sup>3</sup>.

También lo es la petición de la eutanasia ya sea por auténtica compasión con el familiar sufriente o por falsa compasión para justificar el quitarse de encima un

<sup>2</sup> 7.600 denuncias se han registrado en España durante el año 2006; y de enero a junio de 2007 casi 3.500 padres han denunciado a sus hijos por agresión.

<sup>3</sup> Referido a la violencia dentro del entorno familiar se puede incluir los abusos a los que pueden estar sometidas algunas personas mayores a quienes se le sobrecarga de responsabilidades excesivas de trabajo, cuidados de los nietos, expoliación económica, etc. Asunto estudiado por ANTONIO GUIJARRO MORALES en una monografía titulada *El síndrome de la abuela esclava. Pandemia del siglo XXI*. Grupo Editorial Universitario. Granada 2001.

“problema”. Quizás el acto violento del suicidio, a veces, pudiera incluirse dentro del ámbito familiar.

**2- Violencia de Género** es aquella que tiene lugar por motivo de la diferencia de sexos. Sería bueno aclarar alguna denominación. Varón es el ser humano del sexo masculino. Mujer es el ser humano del sexo femenino. Porque el vocablo hombre es universal para el sexo masculino y femenino. Hombre es un término genérico referido al ser humano, lo que pasa es que la palabra hombre con toda su grandeza, el varón casi siempre se lo apropia en exclusiva, de forma abusiva.

Por otra parte, Macho es el animal del sexo masculino. Hembra es el animal del sexo femenino.

Dentro de lo denominado como violencia de género podemos encuadrar una serie de comportamientos, como puede ser el **asesino en serie** que mata a mujeres. La **violación** es una de las acciones más horripilantes de esta violencia de género, y con más rechazo social. Casi siempre es un violador varón contra la mujer o niña. También la **pederastia**, la **pedofilia**, lacra execrable, con grave daño a la infancia, cuyo autor suele ser un varón homosexual que, según los expertos, podría considerarse como proselitismo por inducción a la homosexualidad. Que el varón sea más agresivo y más proclive a este tipo de acciones puede explicarlo (sin justificarlo) un hecho biológico: En la sexualidad el varón está dotado del pene, preparado para penetrar (acción activa); la mujer está dotada de la vagina y del útero para recibir, para la acogida (acción pasiva).

Muy grave es también la **inducción a la prostitución** y la actitud de los **proxenetas** que negocian con el sexo ajeno. El **acoso sexual** intimidatorio con el agravante del uso de la fuerza, amenaza, chantaje, jefatura en el trabajo, etc. pertenece a este apartado, al igual que los negocios de la **pornografía**, porque se violenta la sexualidad, que en algunas edades suele ser lábil y frágil.

También es acción violenta, aunque en menor medida, el uso de la pornografía en los anuncios, porque se utiliza el sonido o la imagen para violentar el sexo del posible consumidor, irrumpiendo violentamente y sin pedir permiso en la intimidad de su “eros”. Algo parecido puede ser el **exhibicionismo** con ánimo de obtener ventaja aprovechando la debilidad de la víctima<sup>4</sup>.

De otro modo, también es una discriminación violenta hacia el género femenino la ejecución o **lapidación** de presuntas mujeres adúlteras, así como la ley que obliga a la **ablación del clítoris** o a la **esterilización permanente** (ligadura de trompas, extirpación o radiación de los ovarios, etc.). Lo mismo que el **aborto selectivo de niñas** y la venta o muerte de recién nacidas con el fin de eliminar futuras madres reproductoras, consecuencia de la mentalidad antinatalista de los Gobiernos de algunas naciones.

**3- Violencia machista.** Se refiere a la agresión física llevada a cabo por el uso de la fuerza de varón sobre mujer. Esta denominación de machista está perfectamente justificada porque se deriva de macho. Macho es el animal del sexo masculino; y

<sup>4</sup> Muy diferente es, en el juego erótico, el galanteo (galán) por parte del varón y el coqueteo de la mujer. Obviamente, si se lleva a cabo de forma radical puede ser ofensivo y humillante; no así cuando respeta las normas de lo natural. Se sabe que la mujer recibe las primeras sintonías sexuales a través del oído, y el varón a través de la vista. El pueblo que es sabio conoce este hecho desde siempre. Prueba de ello ha sido el piropo y las serenatas a la amada, y el destape insinuante de la mujer. Corren malos tiempos para el piropo, porque hay quien lo recibe como denigrante. No obstante, nos podemos preguntar a quién puede no agrandar un requiebro con la chispa madrileña o un piropo con el embrujo y el gracejo andaluz.

cuando un varón recurre a la violencia no actúa como humano sino que se comporta como un animal<sup>5</sup>.

Algo muy distinto es cuando vulgarmente se habla de simple machismo, denominación peyorativa, poco apropiada porque se aplica a todo tipo de conducta del varón que pueda ir en detrimento de la mujer, sin que medie una acción violenta propia de animal. Sería más adecuado hablar de masculinismo. Por la misma razón que se llama feminismo, y no hembrismo, cuando es la mujer la que actúa en detrimento del varón.

Se suele considerar actitud machista cuando en la forma de expresarnos con la palabra se utilizan términos del género masculino. Volvemos a lo mismo: No se trata de acción animal. Los animales no hablan. Cuando en un párrafo anterior hemos dicho padres, hijos, abuelos, etc. no se ha realizado con ánimo de ofender o pasar a segundo término a madres, hijas, abuelas. No hemos empleado un lenguaje sexista con prepotencia masculina, nada más lejos. Nos parecía ridículo ser repetitivo: abuelo/a, hija/o, hermana/o. En nuestro rico léxico existen diversidad de términos femeninos, neutros o masculinos que en el devenir de la historia han ido consolidándose de forma coloquial; pienso que sin ánimo de rivalizar ni sobreponer un sexo sobre otro, aunque algunos espíritus puntillosos le busquen tres pies al gato. ¿Se puede pensar en lenguaje sexista y discriminatorio porque la palabra vicio esté en masculino y la palabra virtud en femenino, al igual que infierno y gloria? ¿O que el brillo del sol sea mayor que el de la luna? Repetimos: ridículo.

**4- Violencia feminista radical.** Hembra es el animal del sexo femenino. Cuando nos referimos al comportamiento agresivo (casi siempre de carácter psíquico) de la mujer hacia el varón podríamos hablar de violencia hembrista, término que preferimos sustituir por violencia feminista radical<sup>6</sup>.

En la práctica, en el lenguaje común, para definir la masculinidad utilizamos machismo con intención desdeñosa, cuando nos referimos a una acción viciada del varón; y virilismo o acto varonil cuando se trata de acción virtuosa. Referente a la femineidad, decimos feminismo en las acciones con virtud; y feminismo radical cuando son actos viciados.

Tan injusto es el machismo contra la mujer como la acción feminista contra el hombre, porque es penoso que dos seres llamados a complementarse, entenderse y amarse, acaben enfrentados y odiándose.

**5- Violencia Mixta.** En la vida de cada día estos tipos de violencia pueden estar entrelazados: El abuso sexual de una niña o de un niño por parte de una persona adulta de la propia familia es una violencia de género en el ámbito doméstico. Cuando un varón maltrata a su cónyuge o a su pareja estamos ante una violencia machista y doméstica.

Buscar soluciones a esta lacra de los malos tratos es verdaderamente urgente. Cada muerte es como la punta de un iceberg; y convendría averiguar qué había en el trasfondo. Pensamos que sería bueno actuar de la misma manera que en el campo de

<sup>5</sup> DIANA RUSSELL y HILL RADFORD informan de que en algunos círculos se ha utilizado el término "Feminicidio" para designar la muerte provocada de la mujer. Se trata de un neologismo del inglés feminicide. "The politics of woman killing".

<sup>6</sup> Violencia hembrista es un término utilizado con cierta frecuencia en algunos países hispanoamericanos.

la Medicina, para aplicar un tratamiento lo primero y más eficaz es conocer las causas, labor ardua por lo complicado de aunar múltiples factores puesto que afecta a muy diversas disciplinas.

## DIAGNÓSTICO

El diagnóstico propiamente dicho de una acción de maltrato resulta evidente; pero suele realizarse "a posteriori" cuando ya ha tenido lugar el trauma y, por tanto, carece de eficacia. Sin embargo, como medio de prevención puede ser de gran ayuda un diagnóstico de sospecha, o diagnóstico "a priori" que puede llevarse a cabo en el entorno familiar, vecindad, amistades, en la consulta médica, en el trabajo, etc.: cambio en el carácter, signos de lesiones, absentismo laboral injustificado y otros<sup>7</sup>.

**EL DIAGNÓSTICO DE LAS CAUSAS:** puede ser un gran instrumento para buscar soluciones.

¿Por qué un varón que ama a una mujer o se supone que le ha amado llega a los malos tratos o, incluso, al asesinato? Evidentemente algo se ha roto en la relación entre ambos. El amor deja de ser amor y se hace desamor, la amistad se torna en odio. La mayoría de los casos están precedidos por un matrimonio o una pareja que se ha fracturado: uno al otro no se dona, se utilizan. Sólo te soporto si me sirves, si me eres útil, etc. Este mismo sentir se aplica en el ámbito de la sexualidad: la relación sexual deja de ser eso: relación, comunicación, satisfacción mutua; y se convierte solo en fuente de placer. Y si no me das placer, ya no me sirves.

Nos preguntamos ¿por qué? Repetimos que, probablemente, estamos ante un gran iceberg del que sólo conocemos la punta cuando aparece la muerte.

En nuestro intento de buscar las causas no pretendemos ni ser totalmente exhaustivo ni describir la realidad social en su conjunto- que afortunadamente presenta muchos valores positivos- sino identificar algunos errores que puedan influir en la conducta de los maltratadores.

### 1.- CONDUCTA SEXUAL

La sexualidad humana es un regalo que se nos ha dado, una maravillosa dádiva de la naturaleza, con la cual la mujer y el varón se expresan el amor y pueden tener un hijo. Disponemos de los mismos órganos para las dos funciones: la afectiva y la reproductiva.

No estamos dotados de unos órganos para la reproducción y otros para el abrazo conyugal. Por naturaleza son dos funciones inseparables, no así en los animales que sólo ejercitan el sexo para la reproducción. Repetimos: la naturaleza humana está dotada de los órganos sexuales, un gran regalo, que sirven al unísono y de forma inseparable para dos maravillosas funciones: Expresar nuestro amor esponsal y alcanzar la Maternidad-Paternidad.

<sup>7</sup> Tiene un gran interés desde el punto de vista sanitario el "Protocolo común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género" aprobado en Consejo de Ministros. Dicho protocolo facilita a los profesionales sanitarios unos aspectos éticos y jurídicos básicos, junto a la descripción de una serie de síntomas psicológicos, físicos y conductuales que puedan orientar a una sospecha de violencia con el fin de dirigir el interrogatorio hacia una serie de "preguntas exploratorias específicas" que permitan un diagnóstico precoz.

Este cometido compromete no sólo al Médico de Familia sino, sobre todo, al Ginecólogo, comprometido en la salud integral de la mujer.



Las personas tenemos un motivo para no separar estas dos funciones, para no alterar nuestra naturaleza porque, como saben los ecologistas, toda alteración de la naturaleza, tarde o temprano, pasa la factura

Desde el punto de vista antropológico, en este sentido han surgido dos rupturas en el siglo XX, dos hitos importantes que han tenido enorme influencia en la conducta sexual y en el ámbito socio familiar: De una parte, la aparición de los anticonceptivos, que han roto la unión natural entre la sexualidad y la procreación. Por otra parte, la ruptura entre la sexualidad y la afectividad: no se ama al otro como persona, se le utiliza como objeto. La sexualidad queda deshumanizada, empobrecida y frustrada. Debido a ello, no es de extrañar la aparición de un alto índice de patologías: disfunciones sexuales: impotencia, disminución de la libido, frigidez, dispareunia, etc.

Disfunciones afectivas: insatisfacción, frustración, indiferencia, desapego, infidelidad, separaciones, divorcio, odio, violencia.

Estos hechos son fácilmente comprensibles no solo para el que cree que es Dios quien ha dotado al ser humano del sexo y del amor, sino también para el que no cree: La Naturaleza Humana necesita de la expresión corporal para manifestar sus sentimientos internos (beso, abrazo apretón de manos), y, específicamente, para expresar el amor esponsal entre varón y mujer disponemos de la sexualidad. Una conducta alterada de la sexualidad, antes o después, desemboca en la alteración de dicho amor<sup>8</sup>.

## 2.- AMOR-DESAMOR

Todos necesitamos ser amados y respetados. En el momento en que se pierde el amor, el respeto mutuo, la reacción no tardará en llegar.

- *La mujer*, en su coquetería buena, además, quiere ser deseada. Ella arremete con el desamor cuando no se siente amada, deseada o respetada. Y responde o anonadándose en su debilidad o agrediendo con su fuerza psíquica. Obviamente, la violencia física la utiliza la mujer con menos frecuencia, dada la diferencia muscular entre ambos. Aunque recordamos con gozo las viñetas de los "Tebeos" con la entrañable figura de la esposa con el rodillo de la cocina en la mano, detrás de la puerta, esperando a su esposo que llega a casa a deshora o con la alcoholemia por las nubes.

Por otra parte, si la mujer tiene idealizada la figura de su propio padre, y, cuando no encuentra ese modelo en su esposo, puede llevarle a la desilusión y al abandono

- *El varón*, en su empavonamiento de gallo o pavo real, además quiere ser admirado. Si no se siente amado, respetado o admirado responde con la infidelidad o con su fuerza física.

El varón espera, incluso pudiera exigir en su mujer las virtudes que durante la infancia vio en su propia madre: abnegación y entrega absoluta. Como, lógicamente, no es lo mismo la entrega de una madre que la de una esposa, se puede generar el conflicto.

También es frecuente que el varón tenga del amor un concepto posesivo: Si no eres para mí, no serás para nadie" (la tragedia está en ciernes).

- *Ambos* pueden ir al matrimonio pensando que van a vivir en un jardín de rosas. Cuando la vida te dice que en el jardín hay espinas, puede abandonarse el jardín con más o menos violencia. Cuántos abandonos y separaciones surgen con la llegada de los problemas económicos, las noches sin dormir porque al bebé le duele la barriguita o

<sup>8</sup> A. FERNÁNDEZ ALONSO et alia. *Violencia sexual un nuevo enfoque institucional* HD Publ. cient. Hosp. Durand. 2001.

padece una grave enfermedad. Porque no se está preparado para el sacrificio abnegado. Personas inmaduras que no saben que amar es darse sin reservas.

La relación humana se basa en el amor y la razón. Si en esta relación se introduce un factor ajeno (egoísmo, avaricia, soberbia, odio, envidia) surge al final la imposición de la fuerza: la ley del más fuerte, malos tratos, guerras, etc. y, en la ley del más fuerte, que es la ley de la selva, la mujer casi siempre lleva la de perder

Cuando el conflicto surge entre homosexuales, según los expertos, suele ser frecuente la reacción muy agresiva debido a una sensibilidad especial de estas personas ante la infidelidad; y con celos muy maximizados. En este caso, a veces en la práctica médica se ha encontrado la muerte violenta acompañada de acciones crueles (exéresis de pene o testículos).

### 3.- ALCOHOLISMO

Este puede ser uno de los factores más importante en las rupturas familiares y en el maltrato. Se sabe que entre sus síntomas más comunes están el abandono del trabajo y la agresión a los familiares más íntimos. El alcoholismo actúa como un auténtico desintegrador y minador de la familia. Lógicamente este comentario es extensivo a todo tipo de adicción (drogadicción, ludopatía, etc.).

### 4.- EDUCACIÓN Y AMBIENTE SOCIAL

Se observa en el ambiente educativo actual, así como en la sociedad en la que nos movemos, una tendencia a la cultura del egoísmo, se habla mucho de solidaridad pero se educa para el individualismo. Se pretende enseñar con la ley del mínimo esfuerzo (la palabra esfuerzo tiene mala prensa) se da de lado a aquello que cuesta, no se está dispuesto a sacrificarse por otra persona, aunque sea el cónyuge o los hijos.

En todos los medios y contextos se habla hasta la exasperación de derechos; pero qué poquito se educa para los deberes. Se habla de libertad, pero no de responsabilidad. Se han extendido los conceptos de la moral relativista, solo es bueno lo que a mí me va bien, soy feliz yo solo, sin dar, sin darme, sin esfuerzo. La moral no la rige la ley natural sino mi propio yo. No es inmoral lo objetivamente malo, sino lo que es malo para mí. Por ello, no es de extrañar este razonamiento: "Aquello que suponga un estorbo para mi comodidad o mi libertad hay que eliminarlo"<sup>9</sup>.

### 5.- INMIGRACIÓN

En las últimas fechas se observa que muchas muertes de mujeres a manos de su pareja, casi siempre seguido de suicidio del criminal, pertenecen a familias de inmigrantes. El abandono de bebés es cada vez más frecuente, sobre todo, en este colectivo. Probablemente porque a todos los factores comentados se ha de sumar el desarraigo, la soledad, dificultad del idioma, economía difícil, vivienda inadecuada,

---

<sup>9</sup> La persona humana funciona como un avión bimotor, con dos motores: uno corporal o material y otro espiritual (el alma, para los creyentes) La sociedad actual, la cultura, la educación se preocupa del bienestar material (lo cual es loable) pero parece que se olvida del espíritu, está condenando a las personas a volar bajo, a ras de suelo; y, antes o después, se dará el trompazo. Para volar alto, los dos motores han de cuidarse y funcionar al unísono.

inadaptación ambiental, etc.<sup>10</sup>.

## 6.- LEYES

Las propias leyes, sin buscarlo, pueden tener una influencia negativa al respecto.

- Ley del aborto. Las estadísticas nos muestran unas gráficas de malos tratos en constante crecimiento, casi en paralelo con el número de abortos. No parece que sea una pura coincidencia.

- Ley del divorcio. Desde su implantación ha aumentado el número de mujeres fallecidas a manos de su pareja. A más divorcios, más malos tratos. Alguna influencia habrá tenido: Surge el abandono del hogar, distanciamiento de los hijos, soledad, economía deteriorada, desarraigo, etc. Se oye decir: “me quitan los hijos, me echan de la casa, le tengo que dar una paga; pues, me la quito de encima, unos años en la cárcel y libre”. Insisto que este razonamiento no tiene ninguna justificación posible ¡ninguna!; pero está ahí el problema. Habrá que evitarlo<sup>11</sup>.

- Ley de distanciamiento. Ha demostrado que no sirve. O no se ha articulado bien o no se ha aplicado con eficacia. Se dicta un alejamiento y te confías a la suerte. Para quien está incubando una acción violenta nada le importa la ley, se lo pasa por el arco del triunfo. A quien puede llegar hasta el suicidio, le trae sin cuidado las medidas represivas

¿Qué pasa en la mente del asesino que en una elevada proporción no duda en suicidarse? ¿Qué miedo va a tener el asesino a ir a la cárcel o a sufrir todo el peso de la ley si no le importa morir? ¿Qué pasa por la mente del asesino que pierde todo el sentido del ser humano y se animaliza?

Sin ánimo de justificar bajo ningún concepto ¡hasta ahí llegáramos! Será necesario contemplar en cada separación, en cada ruptura, en cada uno de los casos de amenazas, la situación en que se encuentra el posible agresor: Su economía, su salud mental (celos) su situación de soledad, su patología social (desarraigo, salida del hogar, pérdida de los hijos, etc.) y su personalidad agresiva. De esta manera se puede llevar a cabo una prevención eficiente mediante un tratamiento al presunto agresor en potencia.

## 7.- FALSA COMPASIÓN

No es infrecuente noticias como esta: Un anciano mata a su esposa, la cual llevaba varios años discapacitada. En estos casos se suman una serie de circunstancias, más o menos previsibles: La soledad, la angustia, una falsa compasión, deseo de quitarse el “problema” de encima, dejarse llevar por el ambiente donde reina la cultura de la muerte, etc.<sup>12</sup>.

## 8.- LA MUERTE COMO TERAPIA

Otro de los factores que puede tener gran influencia en el progresivo y terrorífico

<sup>10</sup> A. LARDIÉS presenta unas estadísticas en el diario *ABC* (2-7-2007) sobre las cuales comenta que las víctimas foráneas en dicha época “son ya del 40%, lo que confirma esta tendencia al alza”.

<sup>11</sup> En 2007 el Consejo General del Poder Judicial ha comunicado que, según las estadísticas, existe 13 veces más posibilidad de agresión en parejas no casadas que en el matrimonio.

<sup>12</sup> GEMMA PÉREZ ROJO y otros. “Identificación de factores de riesgo de maltrato hacia personas mayores en el ámbito comunitario” *International journal of clinical and health Psychology*. Enero 2008. Se puede extrapolar a toda forma de despistaje de posibles riesgos de maltrato.



aumento de la tragedia de tantas mujeres víctimas de la execrable violencia machista lo encontramos en nuestro ambiente social, en el cual se acostumbra a utilizar la muerte como solución de los conflictos, **la muerte como terapia**. Ejemplos: El aborto para la gestación inesperada, la eutanasia para las enfermedades aterradoras.

Medio en broma medio en serio se suele decir: “No te preocupes que todo tiene arreglo menos la muerte, y la muerte lo arregla todo”. Pues parece ser que se pretende seguir este consejo a rajatabla y la muerte acude cada vez con más frecuencia a la palestra como medio de eliminar conflictos.

La historia de la humanidad nos muestra que el hombre siempre ha utilizado la muerte para solucionar algunos de sus problemas. La más antigua ha sido la guerra y la pena de muerte. En la actualidad la más utilizada es el mal llamado Aborto Terapéutico. Decimos mal llamado porque la palabra terapia, que viene del griego, significa curar; por lo que resulta una paradoja curar con la muerte, que es el fracaso de la Medicina. Al igual que la Eutanasia y la Eugenesia.

Nuestra misión no es acusar ni condenar, para ello está el juez, pero sí buscar las causas. Nos preguntamos si el ejemplo de las ciento diez mil mujeres de España que en el año 2008 se han dejado extraer a su hijo para abortarlo, pudiera servir de acicate para los perversos maltratadores<sup>13</sup>.

## LOS MEDIOS Y EL MIMETISMO

En noviembre 2007 un suceso de maltrato, con muerte de una mujer, fue imputado a un programa televisivo, hecho que ha concienciado a la sociedad y los gobernantes acerca de la influencia de la pequeña y gran pantalla sobre las conductas agresivas. Si surgen por doquier noticias, programas, seriales, películas, etc. en los que se maltrata a la institución familiar y al matrimonio mediante ejemplos de rupturas, violencias, odios, egoísmos, etc. no es de extrañar, dado nuestra tendencia al mimetismo, que este medio contribuya, en parte, al aumento de tan alarmantes cifras. Los medios cuanto más se recrean en las noticias de los malos tatos, más pueden fomentar o inducir a copiar las malas conductas, porque no se puede olvidar la simple consideración de la tendencia humana a la imitación y al mimetismo. Lo comprobamos en el suicidio, el cual sabemos es contagioso, ya que suele aparecer por zonas y por rachas<sup>14</sup>.

## MUESTREO ESTADÍSTICO

En el Juzgado Específico (acciones contra la mujer) de Marbella se ha realizado un seguimiento desde le 3-III-2008 al 9-V-2008. Durante este periodo se incoaron 113 diligencias por malos tratos a mujeres, con el siguiente resultado:

27 (24%) casos fueron entre cónyuges y 86 (76%) entre ex parejas.

48 (43,5%) lo fueron entre nacionales y 65 (56,5%) entre inmigrantes, en su mayoría ecuatorianos y marroquíes.

<sup>13</sup> En una reunión de jóvenes (2007) enviaron a los más altos responsables del Gobierno proclamas a favor de la eutanasia. Parece ser que dichos jóvenes no desean afrontar el dolor ajeno, pretenden liberar a la sociedad de la carga de los sufrientes mediante su muerte (del sufriente, claro). Preguntamos ¿Nos puede espantar que, llegado su momento, alguno de estos chicos utilicen la muerte para “liberarse” de aquella mujer que, según él, le complica la vida?.

<sup>14</sup> VALENTÍN JUSTEL TEJEDOR: “Influencia de los medios de comunicación en la sociedad contemporánea” España 27 noviembre 2004.

Este muestreo que tiene cierta relevancia y puede extrapolarse a cualquier otra zona española, exhibe unas cifras que hablan por sí solas, más aun sin olvidar que la población de los cónyuges es muy superior al resto de parejas o ex parejas; y que los inmigrantes son solo el 10%, mientras que los nativos somos el 90%<sup>15</sup>.

## TRATAMIENTO

Pensamos que el conocimiento de las causas nos facilitará la aplicación del tratamiento. La necesidad de dicho tratamiento está consensuada por toda la sociedad, tanto por quienes ejercen cargos responsables como la ciudadanía sin distinción de creencias o ideologías.

El Tratamiento será necesario no solo para la víctima sino también para el agresor.

### *Tratamiento para la víctima*

- 1.- Si hay vida, medidas de urgencia, apoyo psicológico y ayudas sociales.
- 2.- Si no hay vida, apoyo psicológico y ayudas sociales a la familia.

### *Tratamiento para el agresor*

- 1.- Aplicar la Ley de forma proporcionada y con todo el rigor.
- 2.- Proponer una posible rehabilitación y reinserción sin menoscabo de cumplir la condenas en su totalidad con el fin de evitar subterfugios.

## TRATAMIENTO PREVENTIVO

A nadie se le escapa que con las leyes actuales y las medidas adoptadas por los responsables no se ha conseguido el resultado apetecido y esperado. Ni la norma del alejamiento, ni las penas impuestas al agresor, ni la retirada de la custodia de los hijos. Son medidas de parcheo, paliativas, pero no van al meollo del problema. No se va a buscar la causa primera<sup>16</sup>.

En Medicina existen diversos tipos de actuación terapéutica: Se puede actuar con medidas de carácter general y empíricas con fines preventivos, o bien directamente sobre el enfermo de forma individualizada atendiendo a los síntomas y a la causa. Ejemplo:

<sup>15</sup> En España, desde el 28 de diciembre de 2007 existen en los principales partidos judiciales los llamados "Juzgados de Violencia sobre la Mujer". Sólo conocen de lesiones, por muy leves que sean, y amenazas, cuyo sujeto pasivo sea la mujer y sujeto activo el varón, al que le una o haya unido cierta relación de afectividad, según los artículos 153.1 y 173.2 del Código Penal. Como son: cónyuges, ex cónyuges, parejas, ex parejas, novios, ex novios,...

<sup>16</sup> En diciembre de 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer" (Res. A. G. 48/104, ONU, 1994), el primer instrumento internacional de derechos humanos que aborda exclusivamente este tema. La violencia contra la mujer se define como *todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada*". E incluye *"la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra*. Esta definición se convertirá en marco de referencia para posteriores abordajes del tema y para acometer las conductas terapéuticas.

Ante una epidemia de gripe se puede proceder de forma generalizada informando y enseñando a la población para que tome las medidas higiénico-sanitarias adecuadas. Y a título personal administrando la vacuna (preventivo). Prescribir antitérmicos para mejorar los síntomas (sintomático). Recetar antibióticos en caso de complicación (causal).

También en el caso que nos ocupa se pueden tomar medidas de carácter general junto a actuación de forma puntual y personalizada para cada situación concreta<sup>17</sup>.

### 1.- Medidas generales

**La educación** es un reto apremiante: formación integral desde la niñez y la juventud para la convivencia en la verdad y en la justicia. Ciudadanos libres conscientes de sus derechos y de sus obligaciones, al mismo tiempo, tolerantes y críticos, que contribuyan al progreso y a la paz en la familia, en la escuela y en la sociedad.

-Educación sexual. No basta con informar sobre la biología del sexo, es necesario formar, porque en el sexo participa la inteligencia, la voluntad y la afectividad. Ofrecer a la adolescencia y a la juventud el mensaje de que el sexo está sólo para el placer, sin formarle y prepararle para asumir sus consecuencias, es generar egoísmo, precursor de odios y violencias. Si queremos frutos de paz y felicidad hay que instruirles sobre la grandeza del sexo, por medio del cual se puede dar y recibir amor, con la posibilidad de acceder a la maternidad y a la paternidad. Por eso no es baladí el sentido que se dé a la sexualidad, asunto que compete a los padres y, de forma subsidiaria, al colegio .

- Educación para amar, compartir, dialogar, comprender, disculpar, perdonar, sin egoísmos. Para cambiar desde dentro a la sociedad solo se consigue cambiando el corazón humano, y el corazón solo mejora con el amor.

- Educar para realizar la propia afectividad, para mejorar las relaciones que tenemos habitualmente, con nuestra pareja, amistades, vecindad. Así se pueden prevenir muchas conductas disfuncionales y relaciones conflictivas.

- Educar para trabajar no sólo para el propio beneficio sino también para colaborar con el progreso de la sociedad. Educación paralela para el binomio inseparable derechos-deberes. Si sólo se les habla de exigir derechos, estamos creando personas parásitas y débiles sociales.

- Educación social y cívica. Enseñar a convivir, a respetar, a ser solidario, a respetar. No sólo con la palabra sino con el ejemplo de forma general fomentando la cultura de la vida, de la paz, de la justicia, de la libertad, la convivencia, la tolerancia y el sentido crítico consigo mismo.

- Educación a través de los medios audiovisuales y la gran pantalla, debido a su fuerte impacto sobre la conducta humana, juegan un papel primordial tanto para el bien como para el mal, por ello, se puede utilizar como un magnífico instrumento para prevenir conductas agresivas. Por ejemplo:

*Con programas, películas, seriales y otros, que ejemplaricen con parejas que se reconcilian, que saben perdonarse, que vale la pena sacrificarse en bien de los hijos, que una vez pasada la tormenta se goza con la paz, y un largo etcétera*<sup>18</sup>.

- Las adicciones: alcoholismo, droga, ludopatía; son situaciones de alto riesgo que requieren una especial vigilancia.

- La Inmigración. Este apartado requiere un seguimiento mediante una labor social

<sup>17</sup> LARIZGOITÍA. "La violencia también es un problema de Salud Pública" *Gaceta Sanitaria* 2006.

<sup>18</sup> NOELIA MARTÍN "El periodismo debe tratar la violencia machista con formación y compromiso. *Granada Hoy* (27 noviembre 2007).

que se está haciendo apremiante. Entre los inmigrantes, como se suma el factor del desarraigo y cambio de cultura será necesario prestar, además, una atención especial de acogida, integración, etc.

- Ayudas a discapacitados y a sus familias para evitar la desesperación de los cuidadores.

- La Medicina Paliativa, las Unidades del Dolor pueden prestar un gran auxilio.

- Leyes adecuadas, firmes, exigentes, protectoras, acompañadas de la acción policial adecuada.

- Leyes de protección al matrimonio y a la familia, porque cuando se minan los fundamentos de la familia se puede desembocar en la cultura de la violencia. Existirán casos extremos en los que sea recomendable la separación o el divorcio; pero una buena escuela de orientación familiar será una de las mejores vacunas contra las rupturas matrimoniales y contra los malos tratos. Existen en nuestras ciudades muchos Centros dedicados a estas disciplinas con gran experiencia de éxitos. Por ello, potenciar la estabilidad matrimonial puede ser una de las grandes medidas, porque entre las parejas no estables existe 13 veces más posibilidad de agresión. La iniciativa privada ofrece tres medios de probada eficacia:

- *Cursillos prematrimoniales*, los cuales están dando sus frutos. Sería bueno que antes de cada unión, con independencia de las creencias o ideología, se requiera un curso de formación para saber a dónde se va y las responsabilidades que se adquieren al casarse<sup>19</sup>.

- *Centros de orientación familiar*, para ayudar a mantener el frescor de los comienzos de la convivencia familiar, que con los años pudiera deteriorarse. En España existen centros de estas características desde hace mucho tiempo, y también se tiene mucha experiencia de sus buenos resultados.

- *Centros de Mediación Familiar*, donde se ayuda a evitar la ruptura o a recomponer la pareja. Se hace ver que la separación no es la única alternativa, se pueden probar nuevas soluciones y se explica que lo que viene detrás de la ruptura no es necesariamente lo mejor. Con los acuerdos de mediación se mejora la relación, los dos ceden y los dos ganan, ambos se adaptan para que no haya ni vencederos ni vencidos. Esta mediación también se aplica a otro tipo de relación familiar: padres, hijos, hermanos, etc.<sup>20</sup>.

- *Cultura de la vida* y no cultura de la muerte, no utilizar la muerte como terapia. Será de gran eficacia ofrecer alternativas al aborto, a la eutanasia, a la guerra, a la pena de muerte, a la destrucción de embriones. Alternativas que ya existen y que enseñan a la sociedad a entender que se pueden solucionar las situaciones graves si recurrir a la muerte<sup>21</sup>.

## 2.- Medidas puntuales para cada caso concreto

- Como siempre ocurre en **Medicina**, la **profilaxis** ocupa el primer lugar en el tratamiento. Una de las medidas que pudieran ser más eficaces será la prevención, consecuencia de un diagnóstico de sospecha, anteriormente apuntado: Estar alerta ante

<sup>19</sup> Los malos tratos son mucho más frecuentes entre parejas no casadas "ACEPRENSA "27 de febrero de 2008.

<sup>20</sup> Estos Centros llevan dando muchos frutos en EEUU desde hace más de diez años. En España ya han empezado a funcionar en gran parte de las Comunidades.

<sup>21</sup> Cuando un joven sabe que su madre abortó a su hermano porque para ella era un problema, este joven, cuando llegue el momento, podría usar la muerte para solucionar "su problema" con su pareja; o lo que es más probable: en su día podría aplicar la eutanasia a su propia madre.



cualquier cambio de carácter, de conducta, de actitud en el trabajo, en la familia y amistades; aunque lo más importante y eficaz será seguir y aplicar con todo rigor el protocolo que al respecto debe existir en cada Centro Sanitario, con el fin de detectar ante la mínima sospecha, con la inmediata denuncia al organismo competente.

-También la **sociedad** más cercana (vecindad, amistad, familia, colegas) pueden avisar al menor atisbo de amenaza o conducta violenta por pequeña que ésta sea<sup>22</sup>.

- **Vigilar los casos de riesgo.** Evitar situaciones peligrosas de soledad o pobreza. Buscamos una explicación, jamás una justificación, porque nunca está justificado disponer de la vida, ni propia ni ajena. Si estudiamos y conocemos las causas se puede abrir el camino del tratamiento; salvo algunos casos debidos a trastornos mentales (los menos) o a una eutanasia encubierta (el anciano que no desea ver sufrir a su esposa) la causa principal ha sido el desamor, celos, egoísmo, infidelidades, separaciones, rupturas, rotura radical del sistema de vida, salida forzada del hogar, desequilibrios económicos, reparto de los hijos, custodia de los mismos, etc.

- En las separaciones y divorcios cuidar los desequilibrios y los cambios radicales que surgen en la forma de vida de los afectados

- *Tratar al posible agresor que ha amenazado.* Ayudar en su patología y en su situación errática; y, sobre todo, realizarle un seguimiento con apoyo psicológico<sup>23</sup>.

Esta medida puede parecer una utopía; no obstante, pensamos que en cada Administración Municipal, que es la más cercana al ciudadano, y con la ayuda de las Autonomías y del Estado, pudieran instituirse organismos creados para este fin.

Se pueden establecer equipos eficaces que realicen un seguimiento a los posibles agresores, los cuales pueden ser detectados en las consultas médicas, en el entorno familiar, en los centros donde llegue la más mínima insinuación de amenaza, y en los juzgados de la familia donde se dirimen los conflictos etc. Dichos equipos pueden actuar de oficio buscando mediante un chequeo o *screening* las situaciones de riesgo, para hacerles un seguimiento y prestarle el apoyo necesario. Todo ello sin menoscabo de las leyes y otras medidas sociales.

Las medidas de alejamiento se ve que no sirven si al que se le impone el alejamiento no se le practica un seguimiento, un apoyo y una posible reeducación con anterioridad a cualquier acción irreversible<sup>24</sup>. De entrada puede considerarse muy costoso mantener estos equipos de diagnóstico y seguimiento; pero más oneroso resulta la pérdida de tantas vidas, aunque la economía en esta materia no es lo más importante; sin embargo, no olvidemos que la medicina preventiva es más rentable que la medicina curativa. Podemos extrapolarlo:

Un "*Maltrato*" es un "*Maltrato*". Evitar un "*Maltrato*" es un "*Buen Trato*".

*La Medicina* es una ciencia y un arte al servicio de la sociedad, allá donde esté el dolor, la enfermedad, el riesgo de muerte, aliviar y curar es su cometido, su finalidad y su satisfacción. También en el ámbito de los malos tratos la Medicina puede y debe

<sup>22</sup> Que es factible detectar al posible agresor lo corrobora un informe judicial en el cual queda manifiesto que en el año 2008, en España, el 30% de los condenados por maltrato tenían antecedentes en este sentido.

<sup>23</sup> AA PUELLO, SR ILLESCAS. "Papeles del Psicólogo" 2007.

ANDRÉS QUINTERO Y PABLO CARBAJOSA *Hombres Maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores*. Editorial Grupo 5. 2008.

<sup>24</sup> VICENTE MAGRO, Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, ha asegurado que, hoy, la solución contra el problema de la violencia machista "no puede esperarse que llegue desde el derecho penal sino desde la prevención y la coordinación", ya que "una ley no va a conseguir que dejen de fallecer mujeres". Puesto a la obra, ha implantado unos cursos de reeducación específicos para los agresores o posibles agresores en el entorno familiar o de pareja. *Diario Información*. 9 enero 2009.



aportar sus capacidades.

- En la mayoría de las ocasiones es el médico de cabecera el que puede dar la primera señal de alarma, a modo de diagnóstico precoz, por ello está previsto la celeridad en comunicar, por la vía reglamentaria, el parte de lesiones; al igual que la sospecha de posible maltrato.

- Atender a la víctima: aliviar, curar y luchar contra su posible muerte será labor prioritaria de este colectivo médico.

- También es fundamental prestar un tratamiento preventivo y puntual a la víctima amenazada. Hemos tenido ocasión de escuchar en TV la reflexión de una mujer que sobrevivió a una agresión con arma blanca: "Mi error ha sido no haber acudido a un psicólogo para que me ayudara a rechazar y no volver a admitir en mi casa a ese hombre que tantas veces me había maltratado"<sup>25</sup>.

- Más importante aun sería la atención al posible o presunto agresor que puede ser uno de los mayores aportes de la Medicina para prevenir la tragedia. Cuando se detecta el "problema", la Ley puede imponer prisión o alejamiento. Por el mismo motivo, la Justicia podría obligarle a que se someta a un tratamiento adecuado (psíquico o químico). En diciembre de 2007 parece ser que se ha planteado en diversas instancias de la Administración la posibilidad de aplicar un tratamiento de rehabilitación a los individuos condenados por malos tratos. Pensamos que sería más eficaz empezar a rehabilitar a los posibles agresores con anterioridad a la comisión del delito, aunque esto suponga abrir un poquito las arcas del Estado. No quisiéramos que se echara en saco roto esta sugerencia: *Detectar al posible maltratador y aplicarle un tratamiento psicológico con carácter preventivo*, siguiendo uno de los principios fundamentales de la Medicina: "prevenir mejor que curar".

Que la violencia tiene cura es la premisa de la que parten los psicólogos y expertos que trabajan con hombres maltratadores, convencidos de que la **rehabilitación** del agresor no sólo es posible en muchos casos, sino necesaria para poder romper el ciclo de la violencia -ya sea física o psicológica- y evitar su reincidencia<sup>26</sup>.

- La Ley, la Policía, arregla en parte, pero es insuficiente. La Medicina aporta una ayuda encomiable pero insuficiente. Existen otras vías de arreglo: Educación y Cultura. Porque este asunto, como otros de tanta trascendencia, difícilmente se arregla con una sola solución y un solo sistema, porque los problemas complicados no acostumbran a tener soluciones simples.

*Por ello, la educación* puede ser el tercer pilar del trípode donde se apoya la lucha para disminuir o eliminar tan execrable lacra social. Claro está, educar de forma integral, para lo cual es imprescindible informar la inteligencia y, sobre todo, formar la voluntad fomentando en los niños hábitos de orden, renuncias, disciplina, esfuerzo y constancia. Si de pequeño no se les dice nunca que no, es muy difícil que de mayores sepan auto-

<sup>25</sup> CARLOS PÉREZ TESTOR, psiquiatra, a este respecto, presenta el trabajo "Estudio psicológico y tratamiento del agresor y de la víctima" 2008.

<sup>26</sup> ENRIQUE ECHEBURRÚA, catedrático de Psicología Clínica de la Universidad del País Vasco, asegura que el éxito de la rehabilitación se basa en dos puntos: que el maltratador tenga conciencia de serlo y que tenga una motivación para cambiar. A partir de ahí, ¿dónde acudir? Algunas Comunidades ofrecen atención psicológica gratuita para varones agresivos. Lo mejor es consultar con el médico de Atención Primaria, que le informará de los programas existentes en su Comunidad y, si no los hay, puede derivarlo a tratamientos con psicólogos o psiquiatras especializados. Se persigue que el agresor tome conciencia, que cuando degrada a su pareja se degrada a él mismo, y que abandonar las conductas violentas es beneficioso para los dos. 2007 ZENAIDA CÓRDOBA SOLER et alia.- *Manual para la prevención, detección y tratamiento de la violencia doméstica* Julio 2006.

controlarse y decir que no a sus instintos y a la presión exterior. Los expertos saben que la madurez no se alcanza hasta que la persona no sólo tiene la voluntad preparada para saber renunciar a lo malo en beneficio de la bueno; sino, fundamentalmente, que también sepa renunciar a algo bueno en beneficio de algo mejor<sup>27</sup>.

La gran dificultad para bien educar reside en que, precisamente, los más necesitados de educación son los más reacios a recibirla: jóvenes, indigentes, desviados sexuales, drogadictos, analfabetos, etc. porque no suelen ser conscientes de la necesidad de la educación. Pero si nos proponemos educar en libertad responsable, los frutos llegarán: Si a una persona, a un hijo, a un alumno lo educas solo para la libertad, tendrás una persona, un hijo, un alumno egoísta, insolidario y, probablemente, violento. Si quieres una persona, un hijo, un alumno no violento, edúcalo en la libertad y en la responsabilidad.

*N. B. Cuando se sube a la tribuna de esta docta casa para disertar sobre asuntos relacionados con la convivencia humana, pudiera pensarse que esta temática no se ajusta al espíritu académico, puesto que la Real Academia no es un Centro Moralizador; sin embargo, como toda academia es una encrucijada de saberes, un areópago moderno donde afluyen y desde donde se difunden la ciencia, el arte y las letras, ciertamente que le interesa todo lo relacionado con la vida. No obstante, al tratarse de una materia tan vital, hemos intentado acometer la difícil y a la vez fascinante tarea de ensamblar la rigidez del pensamiento académico con la urdimbre de la vida.*

---

<sup>27</sup> El Instituto Catalán de las Mujeres, el Departamento de Acción Social y Ciudadanía, y el Colegio de Periodistas han presentado una campaña de sensibilización y prevención dirigida a jóvenes con el lema: "En Raona. Corta con los malos rollos. Por unas relaciones libres de violencia machista"